

## **Dificultades que presenta el área de Tecnología e Informática en diferentes Instituciones Educativas**

**Daniela Alejandra Ortiz Portillo**

Universidad de Nariño

*Licenciatura en Informática*

*IX Semestre*

*danortiz2707@gmail.com*

En Colombia, el artículo 23 de la ley 115 establece que todas las áreas deben ser obligatorias y fundamentales y ser proporcionadas como mínimo en un 80% en las instituciones educativas, entre ellas están: Ciencias naturales y educación ambiental, Ciencias sociales, Historia, Geografía, Constitución política y democracia, Educación artística y cultural, Educación ética y en valores humanos, Educación física, recreación y deportes, Educación religiosa, Humanidades, Lengua castellana e Idiomas extranjeros, Matemáticas y Tecnología e Informática. (Ley 115, 1994, art. 23)

En este punto es importante enfocarse en un área en particular que corresponde a Tecnología e Informática, la cual tiene algunos inconvenientes dependiendo del establecimiento educativo donde se enseñe. Si bien sigue siendo un área obligatoria y fundamental, las instituciones tienen autonomía para integrarla en su estructura académica o no. Las dificultades más evidentes en esta área son: contenido obsoleto y tradicional, docentes de diferentes áreas enseñando Tecnología e Informática, falta de sentido de pertenencia de las aulas de trabajo, reducción de tiempo en las horas de clase a causa de las pruebas Saber, proyectar la Tecnología e Informática únicamente al uso del computador y, por último, la falta de recursos para la adecuación de un aula de Tecnología e Informática, las cuales se desglosan a continuación:

## **Contenido obsoleto y tradicional**

Algunas instituciones educativas no realizan una actualización de temáticas en la planeación, que se debería hacer al inicio del año lectivo con relación al área de Tecnología e Informática. Indicando la falta de resignificación del contenido curricular, haciendo que los temas trabajados sean descontextualizados y a la vez obsoletos, los cuales, en vez de aportar y enriquecer al conocimiento de los estudiantes, lo estancan. Pineau (2001) citando a Chevallard menciona que: “Este saber escolar inevitablemente descontextualizado implica la creación de un nuevo saber (...) el saber escolar, que responde a ciertas pautas —por ejemplo, debe ser graduado, debe adaptarse al alumno, debe ordenarse en bolillas o unidades, etcétera” (p.10).

Según lo anterior, los ámbitos académicos requieren de una constante innovación y actualización de temáticas. Todo esto con el fin de una renovación y adaptación de contenidos, para poder alcanzar nuevos objetivos formando un mejor aprendizaje en los estudiantes.

## **Docentes de diferentes áreas enseñando tecnología e informática**

Las instituciones autorizan a que docentes de diferentes áreas puedan enseñar Tecnología e Informática con el fin de llenar la carga académica que se establece en el decreto 1850, artículo 2, el cual especifica la jornada escolar en básica primaria que corresponde a 25 horas y en básica secundaria y media a 30 horas semanales por docente. (Decreto 1850, 2002, art. 2). Es así como los docentes de diferentes áreas que no estén relacionados con la Tecnología e Informática, pueden perjudicar a los estudiantes en un futuro, porque un profesional de esta área requiere de ciertas características especiales, habilidades y unos contenidos que se diferencian de la mayoría de áreas por enseñar.

### **Falta de sentido de pertenecía de las aulas de trabajo**

En algunos casos, hay docentes que carecen del sentido de pertenencia con respecto a las aulas de Tecnología e Informática, sin tener en cuenta el cuidado y mantenimiento que las mismas necesitan para poder estar a disposición de los estudiantes. Esta actitud se proyecta y se repite en ocasiones de una manera negativa en los estudiantes, haciendo que las maltraten y no les den la protección que estas necesitan. Capps (2003) afirma: “A key component that influences a student’s decision to engage in school is the student’s sense of membership. When a student believes there is a personal connection to the school, engagement is more likely to occur” (p.9).

Es importante que el estudiante se sienta comprometido con la institución educativa a la que pertenece, debe valorar los recursos que se le brindan, respetar las normas y cumplir con sus deberes. Ahora bien, si el docente no tiene sentido de pertenencia, es difícil que el estudiante adquiera ese sentido. Es por ello que los profesionales de esta disciplina deberán estar capacitados y sentirse a gusto con su área a enseñar, transmitiendo el respeto y amor que necesitan estos elementos para ser utilizados en un futuro por los demás docentes y estudiantes.

### **Reducción de tiempo en las horas de clase a causa de las pruebas saber**

Las pruebas Saber solo necesitan de las áreas principales como: Matemáticas, Lengua Castellana, Ciencias Sociales y Ciencias Naturales, dejando a un lado y discriminando a las demás áreas incluyendo a la Tecnología e Informática, es por eso que las instituciones educativas de carácter público o privado, en su mayoría, esperan que los estudiantes de grado undécimo adquieran un puntaje superior y óptimo en las pruebas Saber, con la justificación de no solamente el bienestar de los estudiantes, sino por el prestigio y beneficio económico que se aporta a las instituciones que obtengan un buen resultado en estas pruebas, basados

en el Índice Sintético de Calidad Educativa (ISCE). Según el Ministerio de Educación de Colombia (2016):

Todos los años, el ICFES pone una meta de Mejoramiento Mínimo Anual -MMA-, en cada colegio, municipio, departamento y en todo país. Si un colegio alcanza este MMA en el ISCE, su rector, docentes y planta administrativa reciben un incentivo equivalente al 50% de su salario y a partir de ese punto podrán tener un incremento proporcional al aumento del índice de calidad del colegio, hasta completar un salario adicional.

Un ejemplo claro se presenta en la Institución donde realizo la práctica docente, la cual disminuye el tiempo en el área de Tecnología e Informática para poder realizar simulacros y crear un beneficio para los estudiantes de grado undécimo en las pruebas Saber. Es en estos momentos donde se refleja la discriminación del área y se observa la exaltación de otras disciplinas que para ese momento son esenciales.

### **Proyectar la tecnología e informática únicamente al uso del computador**

Hay docentes que relacionan el área Tecnología e Informática únicamente con el funcionamiento del computador y sus partes, mecanografía e interacción con programas digitales. Sin embargo, el problema más fuerte es que los docentes y estudiantes no se dan cuenta de que el área va más allá de lo acostumbrado, que proporciona en los estudiantes un pensamiento lógico, algorítmico y matemático, el cual brindaría posibles soluciones a problemas cotidianos; una disciplina que desarrolla los conocimientos necesarios para tomar decisiones acertadas.

### **Falta de recursos para la adecuación de un aula de tecnología e informática**

En la mayoría de casos, las instituciones educativas de carácter público en la zona rural no cuentan con recursos para implementar un aula que tenga los elementos, materiales y equipos que se necesita. Esta

situación afecta y crea una desventaja en relación con los estudiantes de la zona urbana generando una evidente diferencia de conocimientos y habilidades adquiridos con esta área.

Finalmente, las dificultades que se evidenciaron a lo largo del artículo, no son todas, pero reflejan varias de las complicaciones que puede tener el área de Tecnología e Informática dependiendo del establecimiento educativo donde se enseñe. Para evitar estos percances, los futuros profesionales del área deben estar preparados, hacer valer y respetar su profesión, estar en una búsqueda constante de calidad y así producir un beneficio para la comunidad educativa. El reto como docentes de Tecnología e Informática es proyectar el área como una de las más esenciales y primordiales en la enseñanza.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Capps, M. (2003). Characteristics of a sense of belonging and its relationship to academic achievement of students in selected middle schools in region IV and VI educational service centers, Texas (*Tesis de doctorado*). Texas A&M University, Texas, College Station. Recuperado de <https://core.ac.uk/download/pdf/4269041.pdf>
- Congreso de la Republica de Colombia. (8 de febrero de 1994). *Ley General de Educación*. [Ley 115 de 1994]. DO: 41.214. Recuperado de [https://www.mineducacion.gov.co/1759/articles-85906\\_archivo\\_pdf.pdf](https://www.mineducacion.gov.co/1759/articles-85906_archivo_pdf.pdf)
- Ministerio de Educación de Colombia. (2016). *Más de \$78.103 millones pagará el Ministerio a directivos, docentes y personal administrativo como premio al esfuerzo por mejorar la Calidad de la Educación*. Recuperado de: [https://www.mineducacion.gov.co/1759/w3-article-357449.html?\\_noredirect=1](https://www.mineducacion.gov.co/1759/w3-article-357449.html?_noredirect=1)
- Pineau, P. (2001). ¿Por qué triunfó la escuela?, o la modernidad dijo: “Esto es educación”, y la escuela respondió: “yo me ocupo”. La escuela como máquina de educar. *Tres escritos sobre un proyecto de la modernidad*, 27-52. Recuperado de: [https://d1wqtxts1xzle7.cloudfront.net/62979618/pineau-la-escuela-como-maquina-de-educar\\_120200416-36237-1w6uzqe.pdf?1587061001=&response-content-disposition=inline%3B+filename%3DPineau\\_la\\_escuela\\_como\\_maquina\\_de\\_educar.pdf&Expires=1605309337&Signature=Hpi3SbnQR-Jpni6Y8PGDcrabNlrkouo4nGZSCToGKzA96F3qYTVxpb80B3SXfnCDWOLELhX5D4aWRyJ8tfaiUiRNVxkss70lwZy77f5UNV SXlna1ndFRuqlCe5d6xz7SWW-7eRV5r7Ux~ZC8WD4nVBQkKaH~tO2GIJ0MKsJ7lN74kpc17N](https://d1wqtxts1xzle7.cloudfront.net/62979618/pineau-la-escuela-como-maquina-de-educar_120200416-36237-1w6uzqe.pdf?1587061001=&response-content-disposition=inline%3B+filename%3DPineau_la_escuela_como_maquina_de_educar.pdf&Expires=1605309337&Signature=Hpi3SbnQR-Jpni6Y8PGDcrabNlrkouo4nGZSCToGKzA96F3qYTVxpb80B3SXfnCDWOLELhX5D4aWRyJ8tfaiUiRNVxkss70lwZy77f5UNV SXlna1ndFRuqlCe5d6xz7SWW-7eRV5r7Ux~ZC8WD4nVBQkKaH~tO2GIJ0MKsJ7lN74kpc17N)

dm4ItDfy3AHQjVWLsT8dljO8pkA0PjpI7a~YiLSZDs~K5G99V  
mCMvFn5Aj-  
aIxVmLm2nQHndFNqAtAJTkX9H4DJR53dwPs9QVtBxQqUY  
y8W9dKoxOHnhYqRO-  
1yMdLfVvwYFPB3hwYmVFUTkxGyBk0~yCbFnGlkd9oOg\_\_  
&Key-Pair-Id=APKAJLOHF5GGSLRBV4ZA

Presidencia de la Republica de Colombia. (13 de agosto de 2002).  
Organización de la jornada escolar y la jornada laboral de  
directivos docentes y docentes de los establecimientos educativos  
estatales de educación formal, administrados por los  
departamentos, distritos y municipios certificados, y se dictan otras  
disposiciones. [Decreto 1850 de 2002]. DO: 44.901. Recuperado  
de <https://www.socialhizo.com/files/decreto-1850-de-2002.pdf>